PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BS2566103

08/2013

NOTARÍA DE
D. JOSÉ Mª SUÁREZ SÁNCHEZ-VENTURA
C/ Doctor Calero, 21
(Esq. C/. Puerto Rico)
Tl. 91 638 00 12 - Fax. 91 638 19 11
MAJADAHONDA (Madrid)

TESTIMONIO REFERENTE AL ESTATUTO PERSONAL, EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DE LA MERCANTIL "LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.".

YO, JOSÉ-MARÍA SUÁREZ SÁNCHEZ-VENTURA, Notario de Majadahonda, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, **DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que a instancia del Administrador Único de la citada Compañía **DON JOAQUIN REVUELTA IGLESIAS,** cuyo nombramiento para el cargo me acredita con exhibición de la escritura pública del siete de septiembre de dos mil cinco, autorizada por el notario que fue de Majadahonda (Madrid), Don José-Enrique Cortés Valdés Madrid, número 2.497 de su protocolo, que causó la inscripción 1ª en el Registro Mercantil de Madrid, se **solicita** de mí, el Notario, que acredite el estatuto personal de la sociedad **"LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L."**, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 255 del vigente Reglamento Notarial, constatado a través de la documentación pública necesaria que me exhibe y de la comprobación de la inscripción de dicha Compañía en el Registro Mercantil de Madrid, a lo que accedo, **dando fe y testimonio** de que la expresada Mercantil se halla legalmente constituida de acuerdo con las normas de la legislación española mediante la escritura pública fundacional en escritura autorizada ante el notario de Majadahonda (Madrid), Don José-Enrique Cortés Valdés, el día siete de septiembre de dos mil cinco, bajo el número 2.497 de orden de protocolo.——————————————————————

Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 21.794, Folio 20, Sección 8, Hoja M-388270, inscripción 1ª.——

La Sociedad es de nacionalidad española y duración indefinida y actualmente se halla **domiciliada** en Las Rozas de Madrid (Madrid), Calle Navaluenga, número 1, y el número de su C.I.F. **B-84412683.**——————————

Todo ello resulta de la copia auténtica de la citada escritura que he tenido a la vista y de la comprobación personal que he efectuado por vía telemática de la ins-

cripción vigente al día de la fecha de la expresada Compañía en el Registro Mercantil de Madrid.

Y para que así conste donde proceda y especialmente en cualquier país extranjero, expido este testimonio en Majadahonda a cinco de febrero de dos mil catorce.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. José María
has been signed by
a été signé par Suárez Sánchez-Ventura

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid at / à **6. el día** the / le 06 FEB. 2014

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número Nº / sous nº 008532

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPEO
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

0194491717

Don José Ignacio Rivas Guardo
Firma delegada del Decano

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, 27 MAR. 2014 (es)

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

A1 643

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de Don Ignacio S. Hernández, solicitando certificación referente a la Sociedad denominada **"SOCIEDAD DE PREVENCION DE FREMAP, S.L."** comprensiva de: existencia legal y socios 2014; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-388.270, obrante al folio 20 y siguientes del tomo 21.794 de la sección 8ª, extendida el 30 de septiembre de 2.005, en virtud de copia de la escritura otorgada por el Notario de Majadahonda, don José Enrique Cortes Valdes, el día 7 de septiembre de 2.005, con el número 2497 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada **"SOCIEDAD DE PREVENCION DE FREMAP, S.L."**, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

.- En la misma inscripción figura- -entre otros particulares- que el **SOCIO ÚNICO** de la sociedad es **FREMAP MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 61.**

SEGUNDO: Y que en la propia hoja figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según este Registro Mercantil.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de que se certifica expido la presente, y la firmo en Madrid, a seis de Febrero de dos mil catorce.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de Certificaciones con el asiento número 5522/2014.

Hons. s/m

SH9652913

TESTIMONIO.

Yo, **VIDAL OLIVAS NAVARRO** Notario del Ilustre Colegio de Madrid, distrito de San Lorenzo de El Escorial, con residencia en Majadahonda.

DOY FE, que el documento escaneado anteriormente, concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito y devuelvo. Y para que conste expido el presente testimonio en el presente folio de papel del Colegio Notarial de uso exclusivo Notarial.

Majadahonda, a trece de febrero de dos mil catorce.

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0197139877

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
COLEGIOS NOTARIALES
NIHIL PRIUS FIDE
A231785252

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas Util(es)
Quito a, 27 MAR. 2014
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ***España***
   Country: / Pays:
   El presente documento público
   This public document / Le présent acte public
2. **ha sido firmado por D. Vidal Olivas Navarro**
   has been signed by / a été signé
3. **quien actúa en calidad de *NOTARIO***
   acting in the capacity of / agissant en qualité de
4. **y está revestido del sello / timbre de *su Notaría***
   bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en Madrid 6 el día 18 . febrero . 2014**
   at / à the / le
7. **por *el Decano del Colegio Notarial de Madrid***
   by / par
8. **bajo el número** 012172
   N° / sous n°
9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp / Sceau / timbre
10. **Firma:**
    Signature / Signature:

0,20 €
VEINTE CÉNTIMOS
NOTARIADO EUROPA
NOTARIADO ESPAÑOL
0194489472
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE MADRID

Don Francisco Javier Gardeazábal del Río
Firma delegada del Decano